

(1130-39)

FULM-AL-ACE-ACE 07

56/16



11
 Dnde el
 n ellas exorcin
 Decoro y orna-
 is Raymundo
 una, que
 mcdemos
 Monade-
 con el sello
 m. S. ra

Damos fe y Testigo nosotros los D^{os}
 Obachos firmados como el Licenciado
 Gabriel Roman ha sido muy puntual
 en asistir a la Rula de Medicina
 por espacio de tres años cumplidos y ha
 Tomado las materias de Medicina res-
 pectivamente como en ella se han lle-
 gado y por ser la verdad firmamos la
 presente a los 30. de Mayo 1730.

En virtud de este auto
 el billete equitativo el dia 23
 de Junio de 1730 para el
 D^o Raphael Armengol.
 Catolico

D^o Miguel Rivera
 Dr. Fr. Is. Ferrer
 D^o Jayme Betard
 D^o Antonio Sierra
 Dr. Raphael Armengol.

Por mandado del Muy Ilustre D^o J. J. de
 D^o Juan Veyn Secretario

4
Damos fe. y Testigo. nosotros los D^{os}
abachos firmados como el Licenciado
Gabriel Thomas ha sido muy puntual
en asistir en la Pula de Medicina
por espacio de tres años cumplidos y ha
Tomado las materias de Medicina res-
pectivamente como en ella se han lle-
gado y por ser la verdad firmamos la
presente a los 30. de Mayo 1730.

En virtud de esta cedula de despacho
al b^{to} de practica el dia 23
de Junio de 1730 para el
D^o Raphael Armengol.
Cathlico

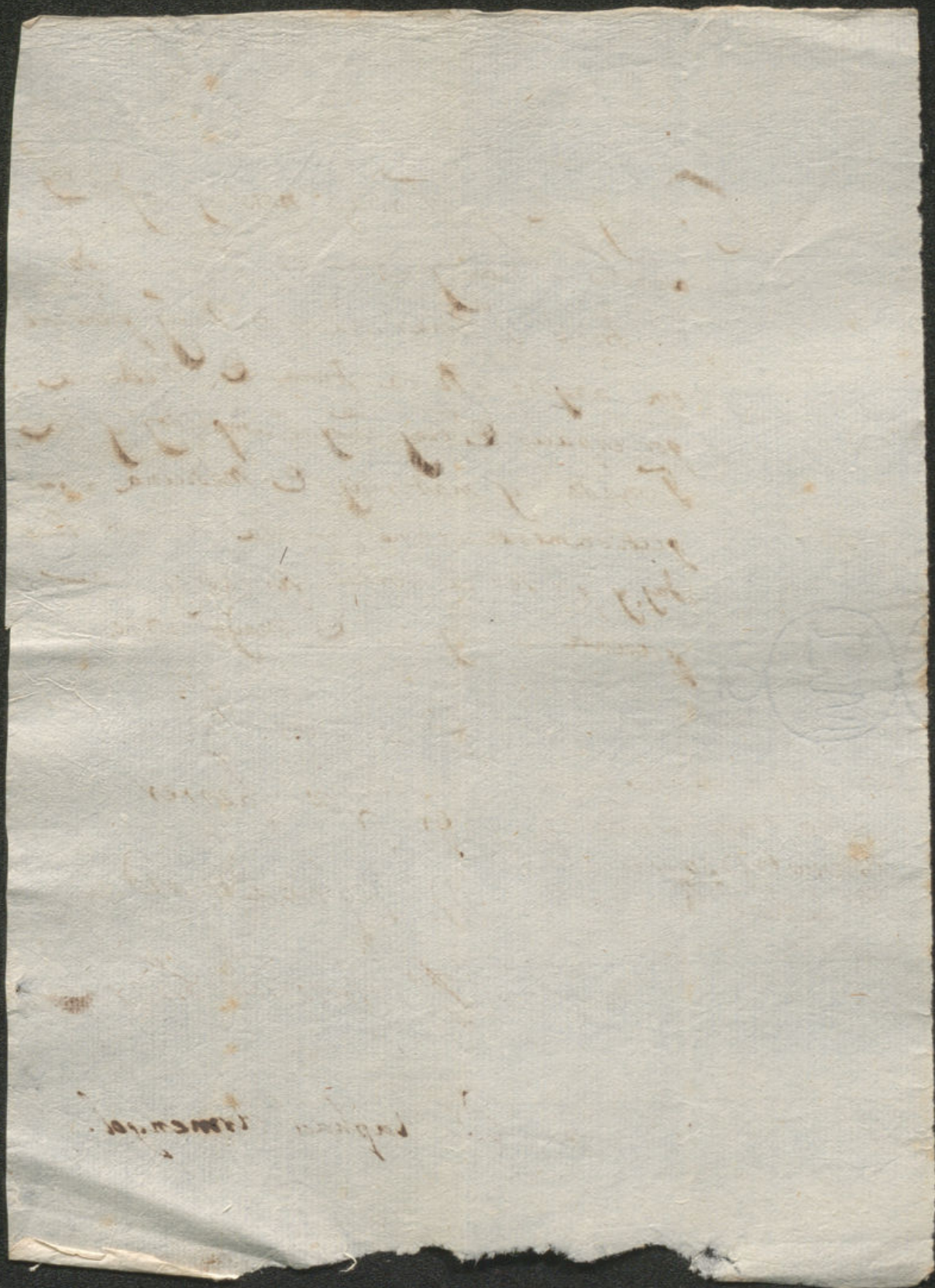
D^o Miguel Riera

Dr. Fr. co Ferrer

D^o Jayme Belard

J^o Antonio Riera

Dr. Raphael Armengol.

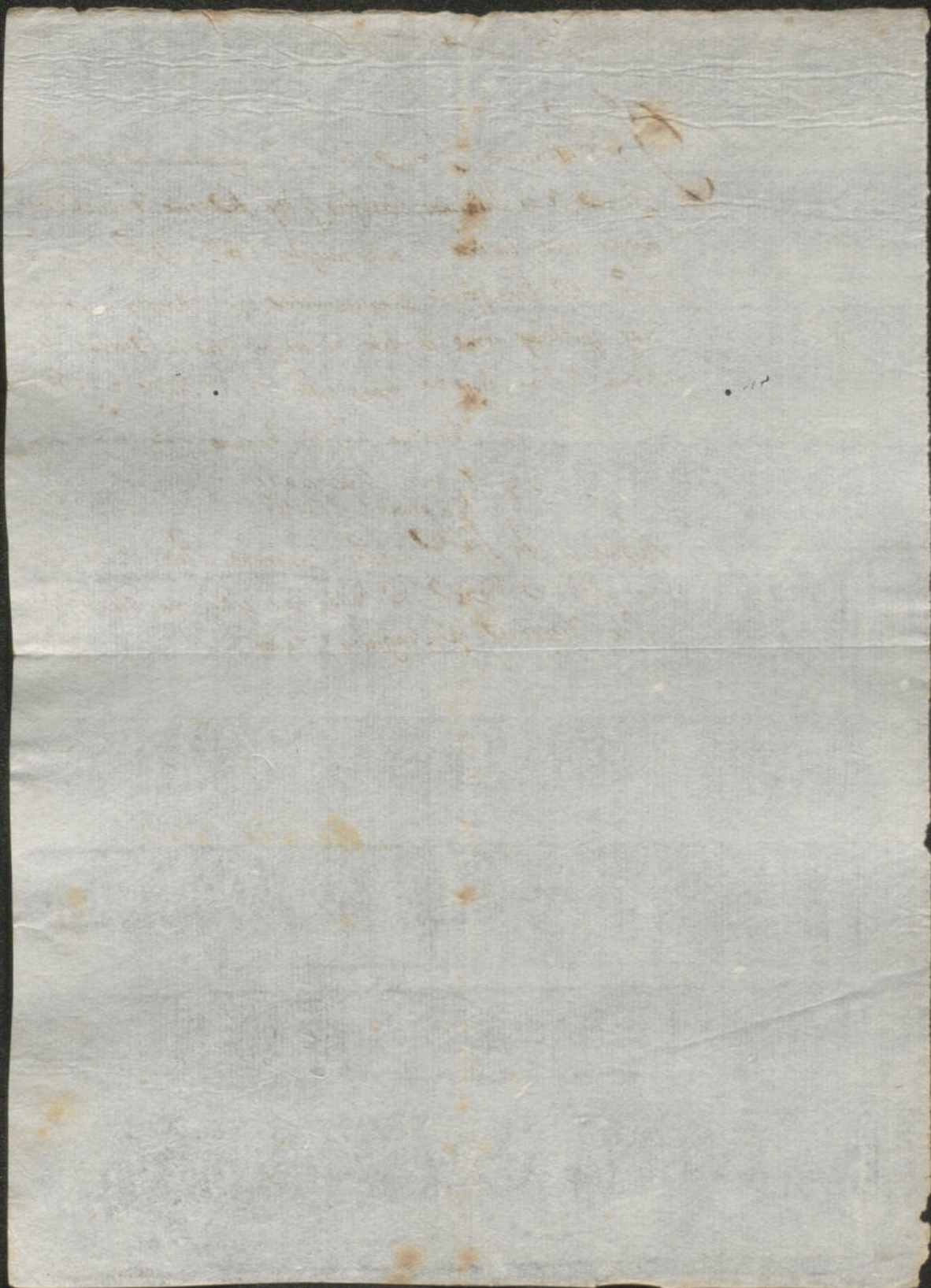


Yo Fr. Antonio Serra lector en Sagradas Theologías del
Orden de los Mínimos, certifico y doy fe como Gabriel Ben-
nazer ha estudiado en este nuestro Convento de Palma quatro
años de Theología exercitandose en defender confesio-
nes públicas, como es estilo; y por ser esta la Verdad lo
firmo de mi propia mano, oy a 2 de Mayo de 1730.

Fr. Antonio Serra Mínimo.

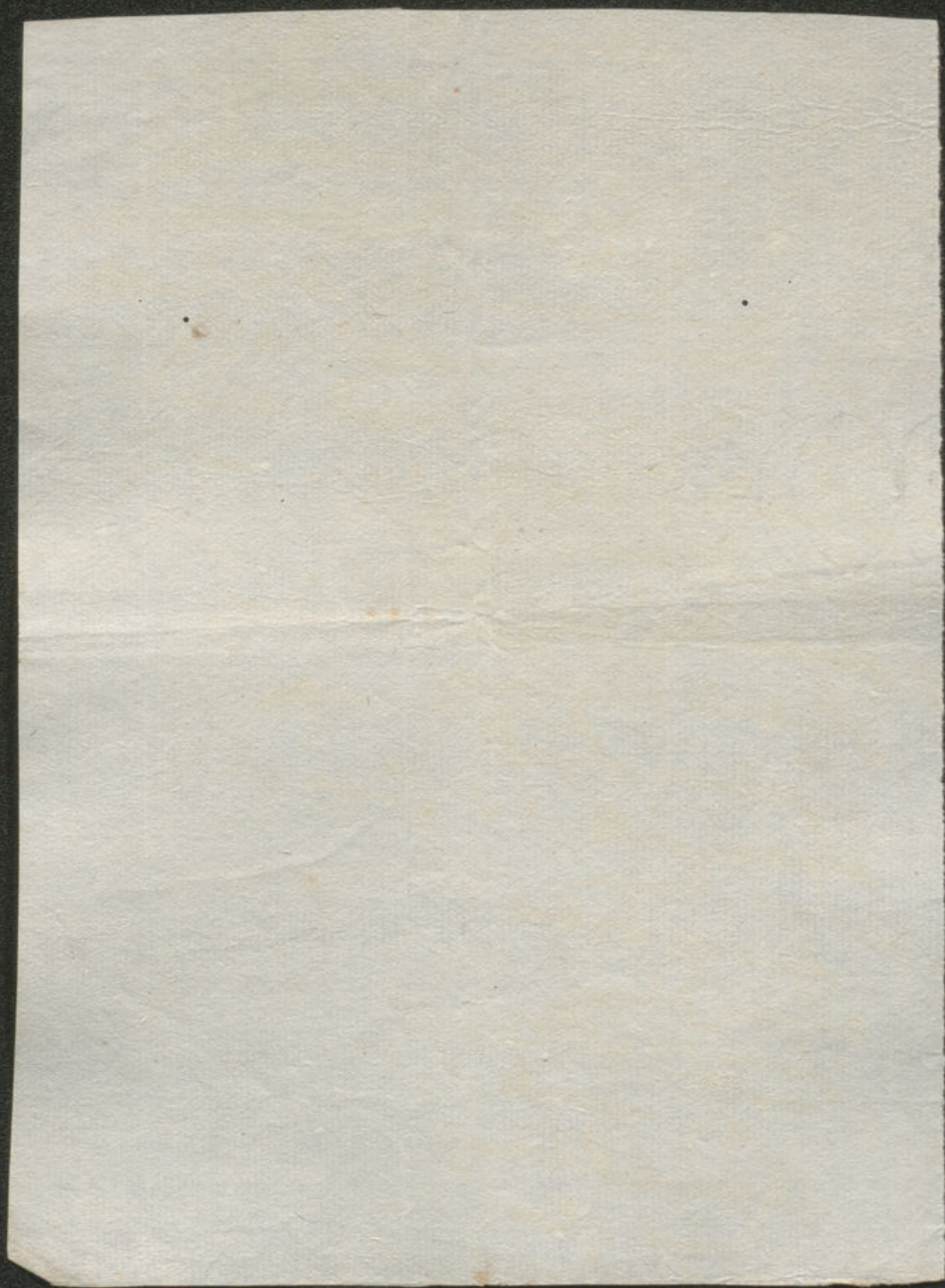
Fr. Juan Urrutia y
Fr. Raphael Plater

Suplico al Sr. Mte. Señor Canónigo Rector de la Uni-
versidad se digne de despachar este mi diploma,
y lo recobrar a singular favor.



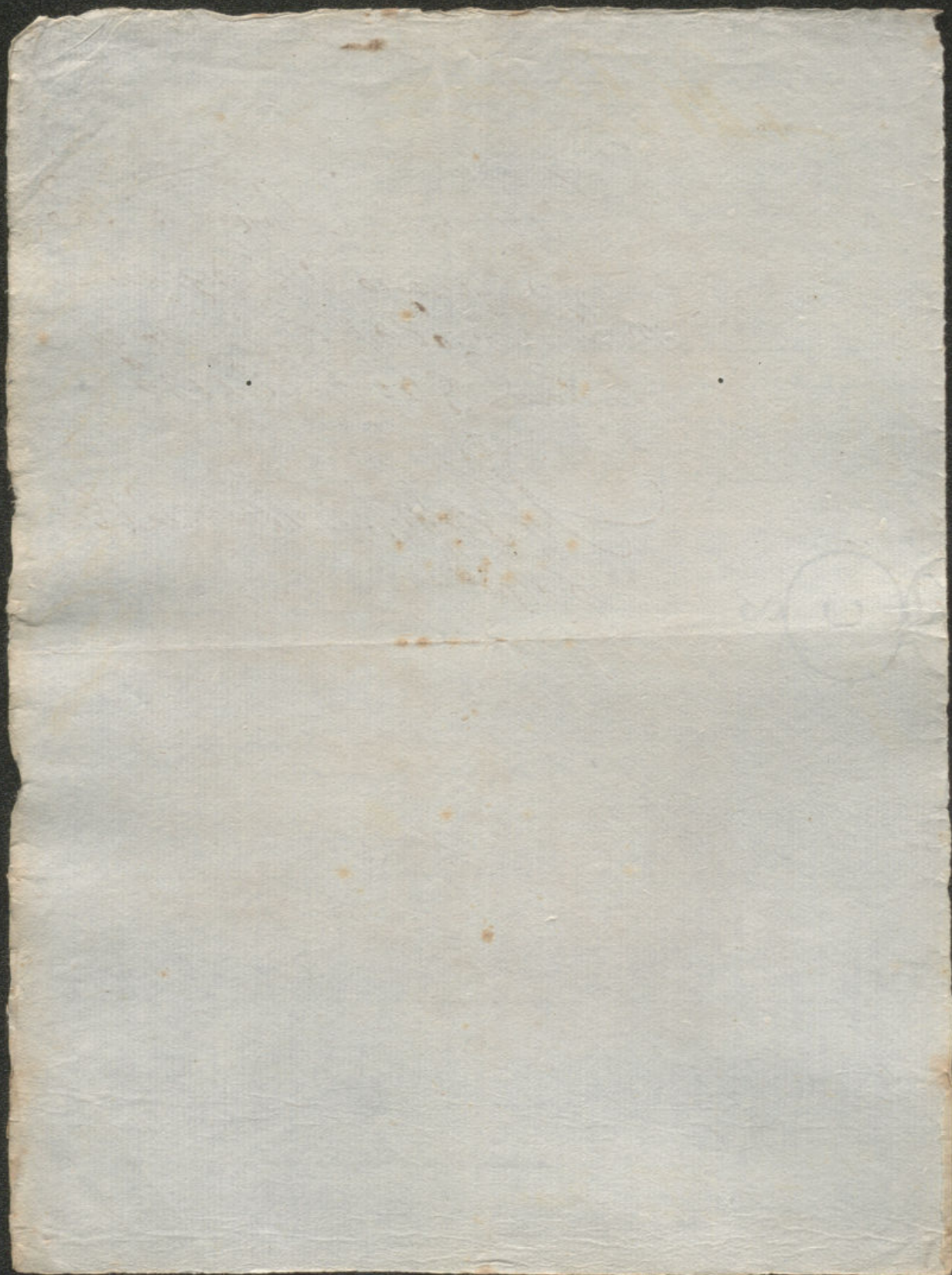

Yo el de abajo firmado ago fee, y doy
testimonio como el licenciado Miguel
Monblanch, vino ha mi casa poco despues
es de San Lucas del primer anno, y en todos
los tres annos ha echo bien sus partes, y por
ser esta la verdad lo firmo de mi mano
en este Real convento de San Jf.co de
Menores observantes en 20 Abril de 1730

Juan Thomas
Cathedratico de Gram.



55
Sr. Secretaria de Cajas de la
Incluye aluspayio Vmo pagaras a
Matricular al del licenciado y
Don Lope de 21 Abril. 1780

Don Lope de 21 Abril. 1780
La Real.



53

Dono fe y Testigo Notorio lo D^{no}
abacho firmado como el licenciado
Arnaldo Cifre á sido muy puntual
en asistir en la Plaza de medicina
por espacio de tres años cumplidos y
ha tomado las materias de medicina
respectivamente como en ella se han
leidas y por ser la verdad firmamos
la presente á los 28. de Mayo 1730.
Dr. Miguel Ruizacastillo *Dr. J. J. S. J. J. S. J. J. S.*

Dr. J. J. S. J. J. S. J. J. S.
Dr. Antonio Rivera Castaño

Dr. Raphael Armengol.

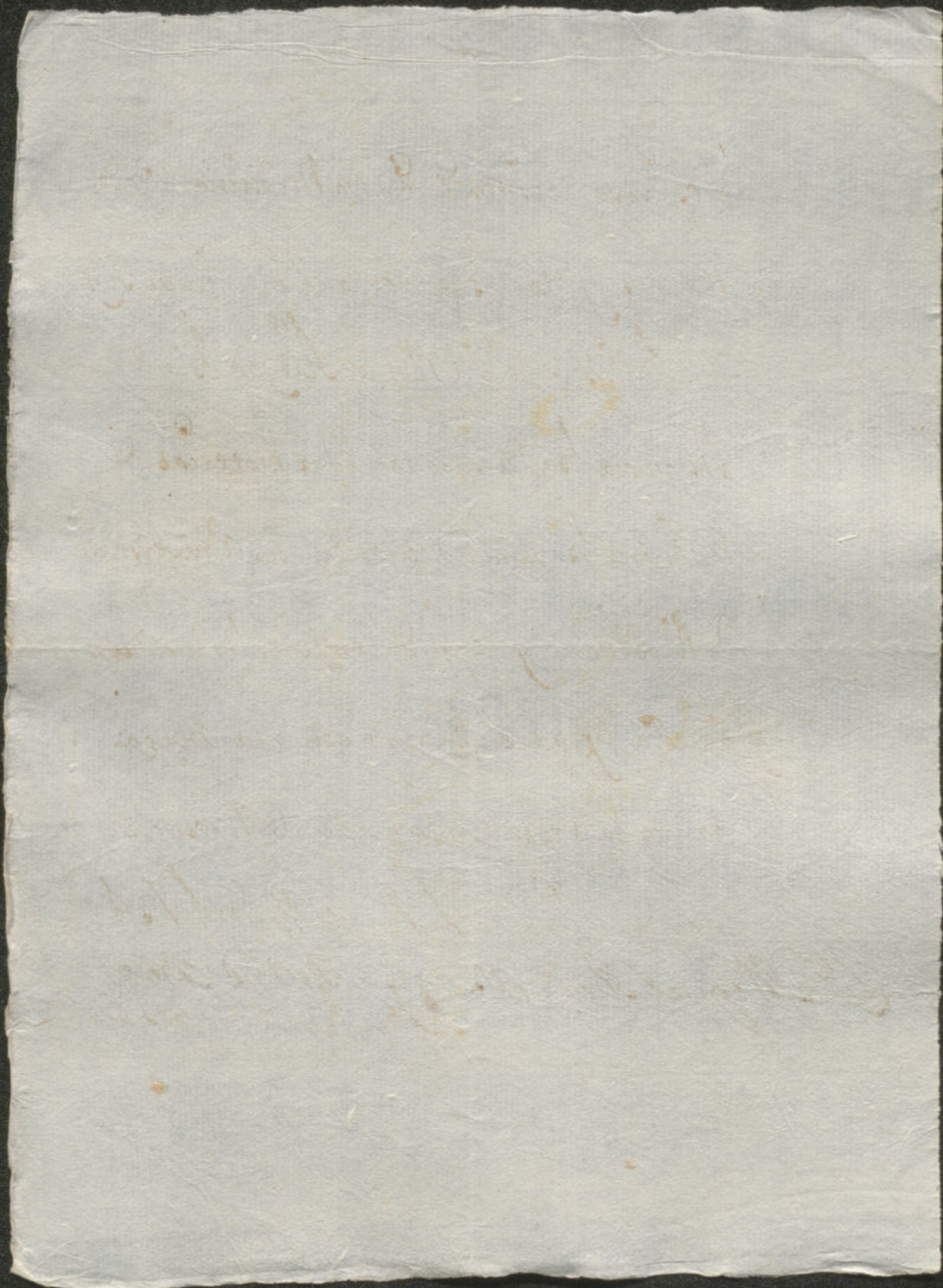


Al. 30. Maig 1730

De Dynichia bellet & practica
per el Dr. Hermannus latho
Von vintus & rite Carpent
i. Hinau Cifre V.

Los infra escritos D.D. en Medicina Certi-
ficamos, y damos fee como el Licenciado Jay-
me Palliser dela Villa de Alayor Isla de
Menorca ha cursado todas las materias de
Medicina ha uemos dictado en esta Universidad
de Mallorca, y conplido con todos los institutos
de ella, y para q^d Conste donde Conuenga
damos la presente firmada de Nuestras
manos. Palma 7 Agosto 15. de 1731.

J. C. Miguel Riera c^{te}. Jayme Berland c^{te}.
J^{te}. Antonio Pizarro c^{te}.

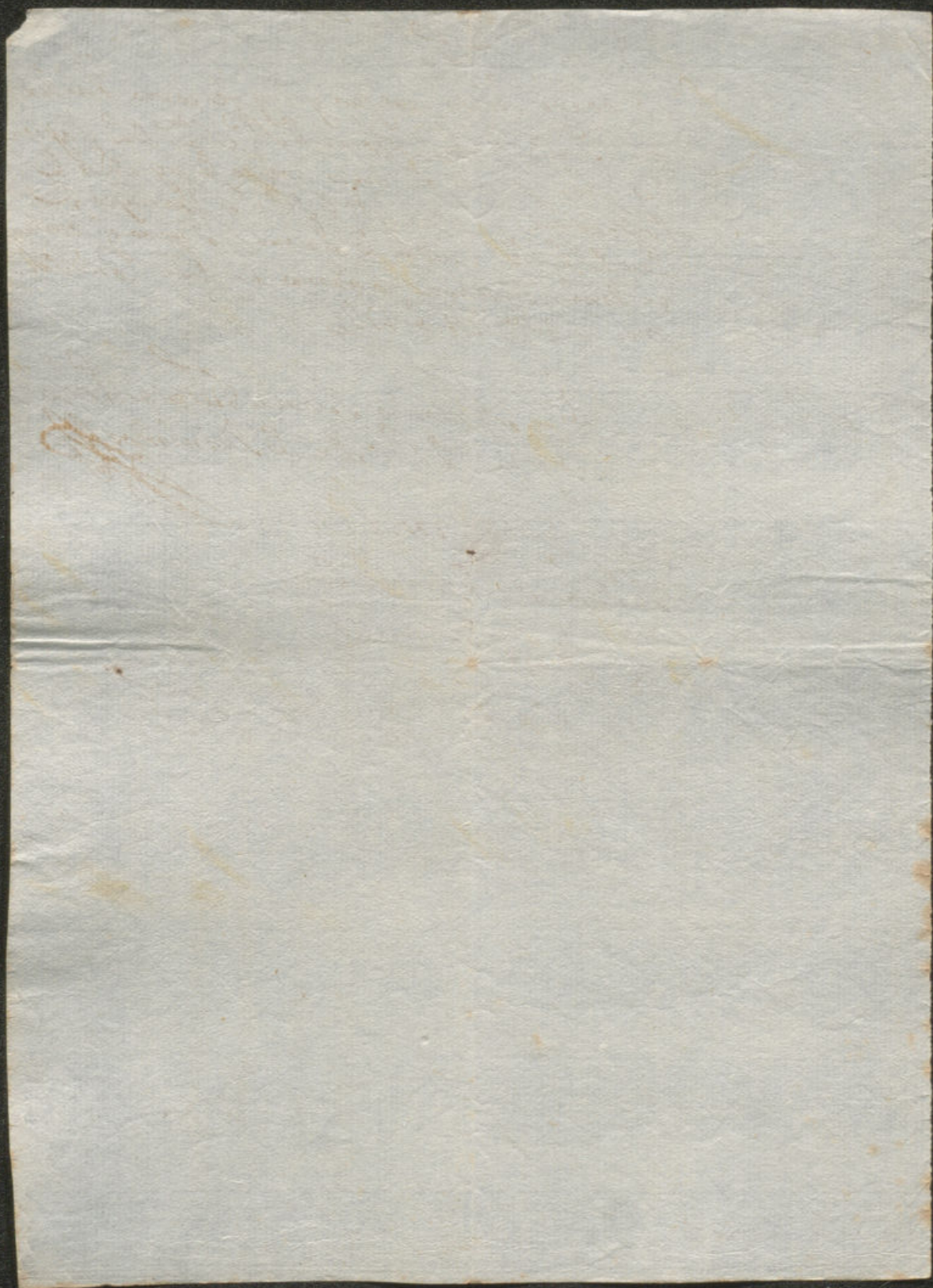


Lo abajo visto castigo y doy fe como Quilez
mo Nuevo ahaa Especial D. N. de la Sapien-
cia ha estudiado el curso entero, y por años de
Filosofia en este Condo B. N. de la Sapien-
cia en esta Ciudad de Salma, y para q. conste
en dond. Convenza lo firmo en dicho Condo Sal-
ma y a los 27. de 1731

El Antonio Rivera Cede de Philo-
sophia el Orden de Minimos

Salma y a los 27 de 1731
Se dan Al dicho Con-
dado de la Universidad
de Philo.

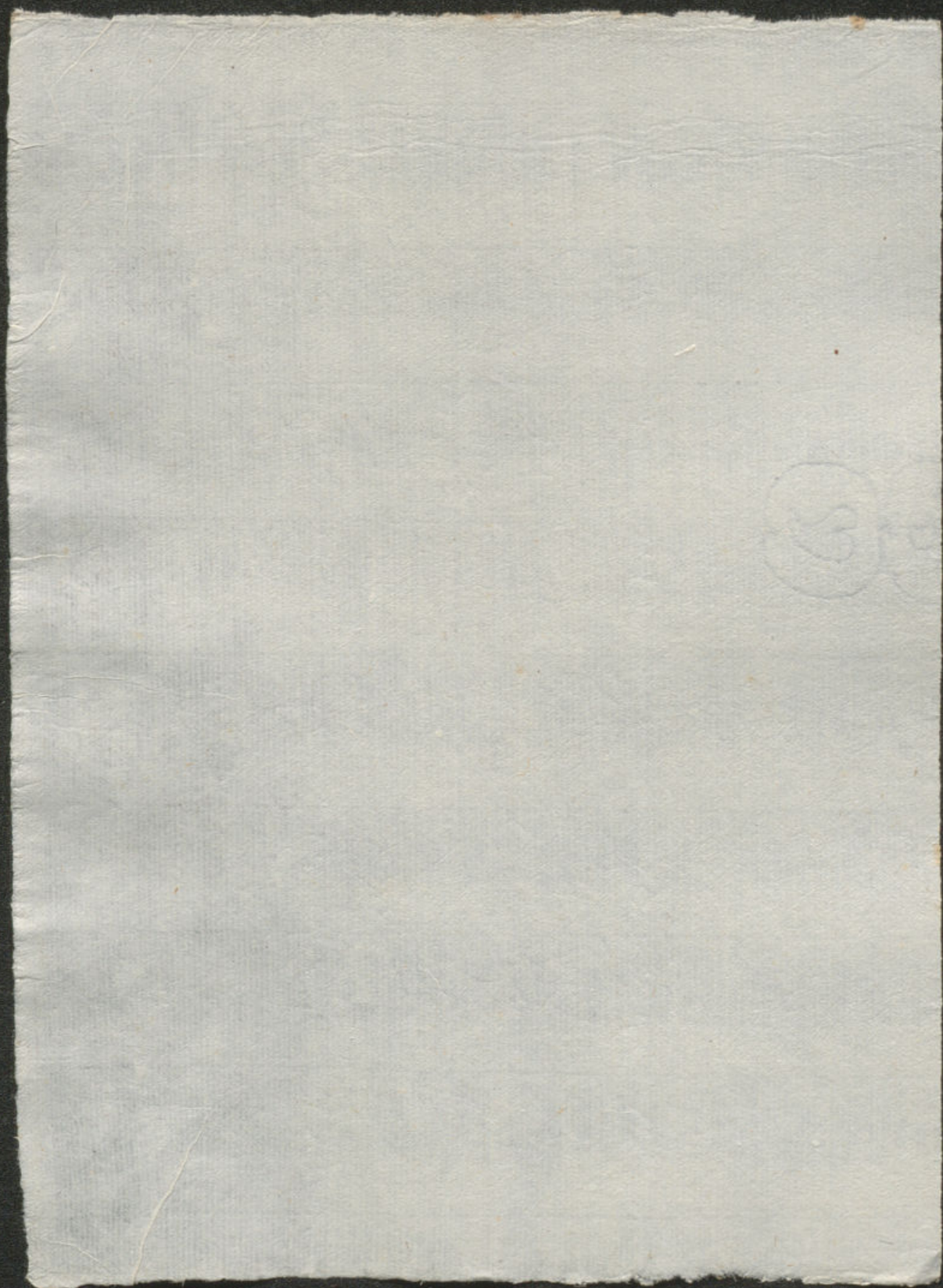
Ante el Notario Publico



ff

Yo el infraescrito atestigno, y hago fee
como los Señores Leonardo Torello C.
en Arte, y Filosofia, Pablo Bestard, y
Nadal Torrens, ha estudiado conmigo, y
han asistido puntuales a la lición de
sacra Scriptura, que he dictado, por el
P. Pdo. Fr. Jacinto Gujades entonces ocu-
pado en el empleo de Prior de su Real Cte.
y por ser esto así firmo las presentes, oy
a 8. de Noviembre 1731.

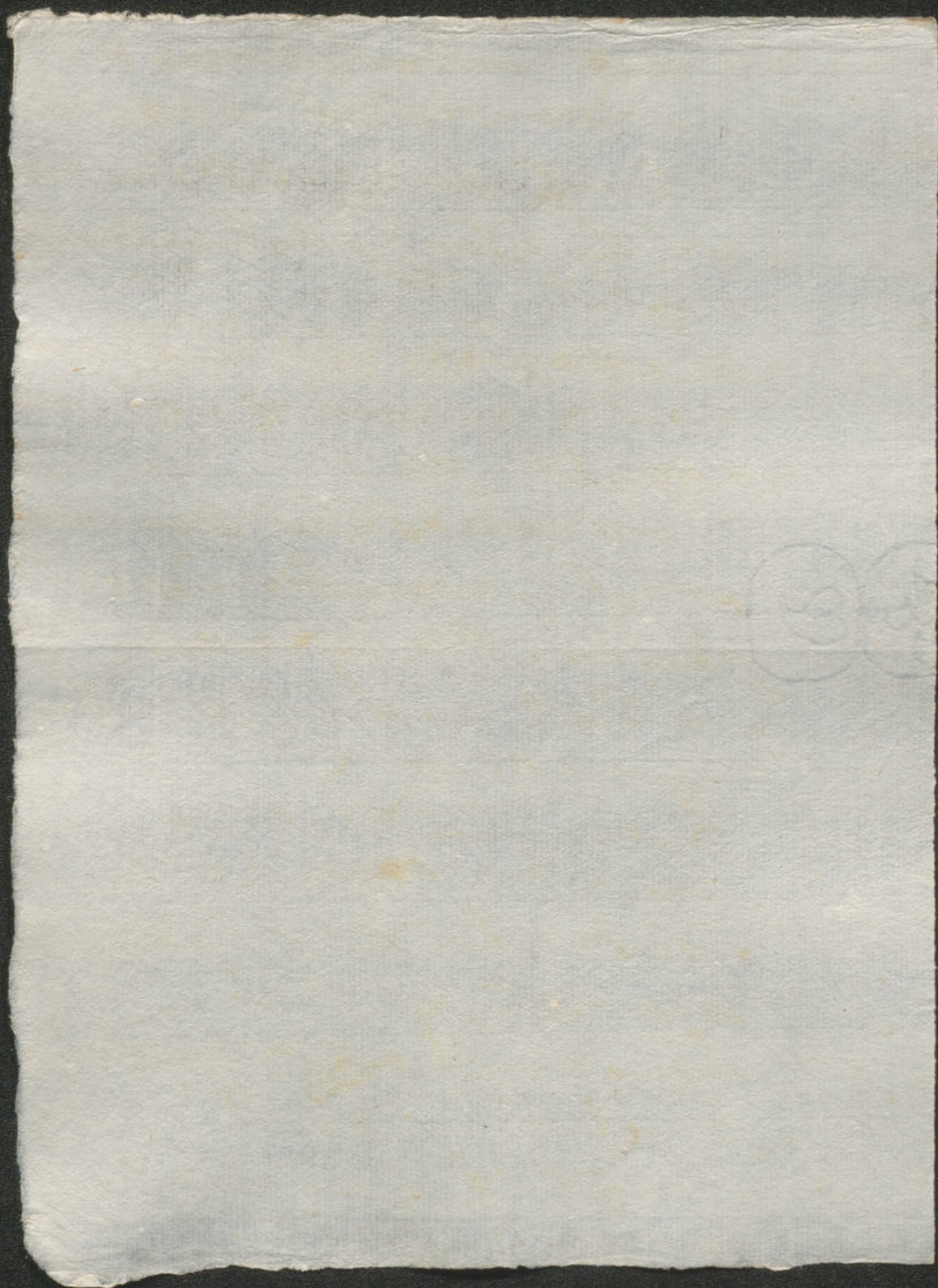
Fr. Thomas Febrer L. de Theologia
de la Orden de Predicadores.



H.

Yo el infraescrito atestigo, y hago fe
como el Sr. Joseph Moya Estudiante
de Theologia ha tomado, y estudiado con-
migo la Materia de Escritura que dió
por el P. P. Fr. Efficinto Pujades en-
tonces Prior de su R. Co. y ha sido muy
puntual en asistir a los actos de dicha
licion, y por ser esto así, firmo las pre-
sentes, oy a 12. de Noviembre 1751.

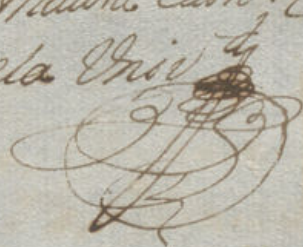
Fr. Thomas Febrer S. de Theologia.



Certificamos y damos fee los infraescri-
tos Catedraticos de la Univ. Literaria
de la pñe Ciudad y Reyno de Mallorca
como D.^a Antonio Marriner ha
currado en la dicha Univ. en el
pñe Año de 1732 y cumplido en sus
obligaciones como los demas Esuduan-
tes y se halla habilitado por el curso
de primer Año de los Estudios de Leyes
y Canones; En fe de lo qual firmamos
la pñe. Palma y 13 de Julio de 1732

D.^o Miguel Serra y Maura Cath.^o
de V.^{as} de Canones de la Univ.

D.^o Ant.^o Serra y Maura Cath.^o
de V.^{as} de Canones de la Univ.



Handwritten text, likely a title or header, possibly mentioning "The History of the County of..."

Handwritten text, likely a preface or introductory section, possibly mentioning "The County of..."

Handwritten text, likely a main body section, possibly mentioning "The County of..."

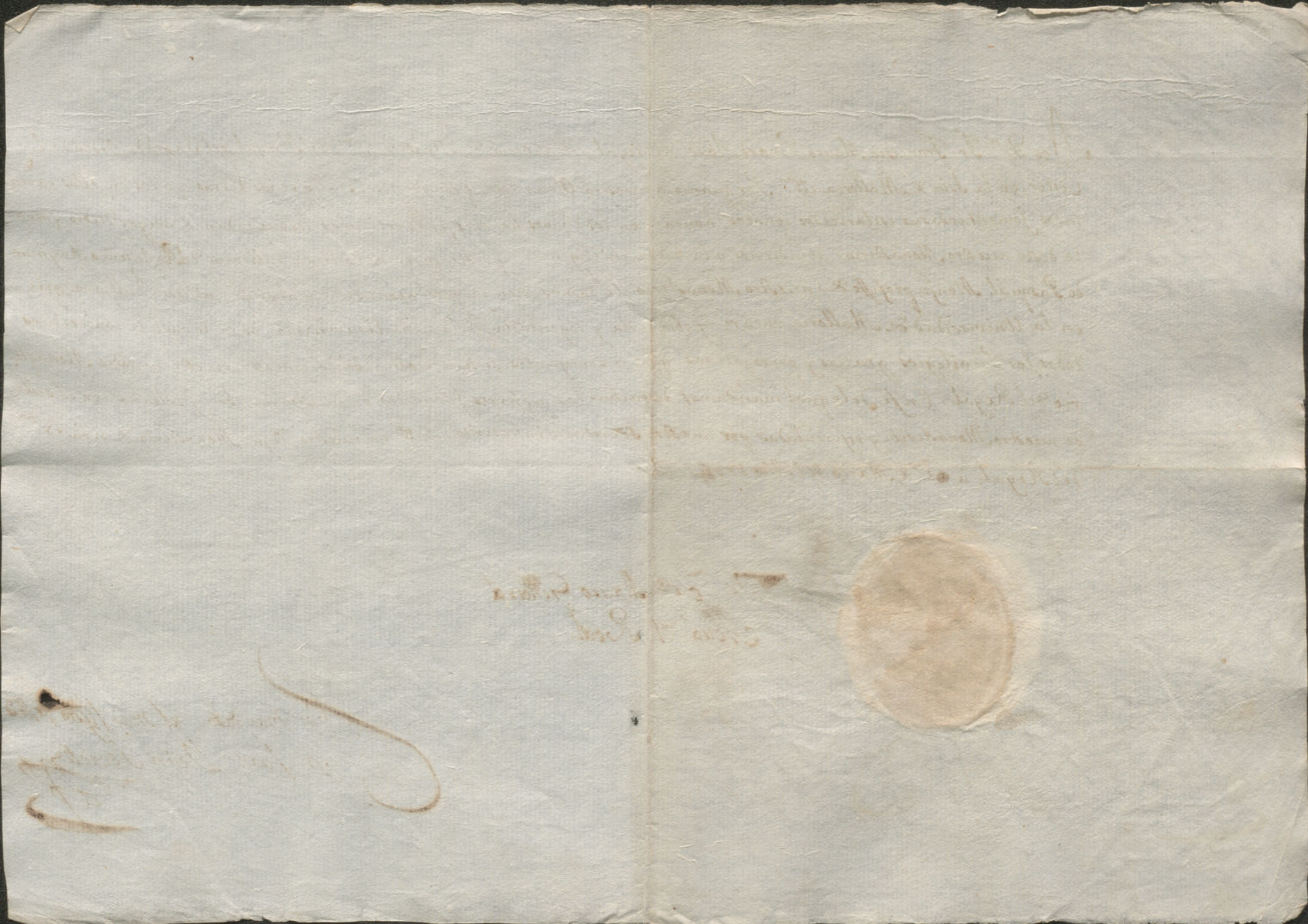
Handwritten text, likely a concluding section or signature, possibly mentioning "The County of..."

Nos Dⁿ. Fr. Francisco Mauro Ginard Abad del Real Monasterio de Nuestra S^{ra}. del Real del Sagrado Orden de Cister en la Isla de Mallorca etc^a. Por quanto a nuestro Oficio toca promover el estudio de las Letras, y a los en ellas exercitados fomentando sus esclarecidos conatos, honrar con los devidos honores, en particular los que cedan a mayor decoro y ornato deste nuestro Monasterio; atendiendo a la buena inteligencia y destreza en la doctrina Lulliana del P^{er}. Antonio Raymundo Pasqual Monje professo de nuestro Monasterio, le damos licencia para oponerse a qualquier Cathedra Lulliana, que en la Universidad de Mallorca vacare, y obtenerla y regentarla en la dicha Universidad, para lo qual le concedemos todos los Privilegios gracias y prerogativas, que a semejantes se han acostumbrado conceder en este nuestro Monasterio del Real: En fe de lo qual mandamos despachar las presentes firmadas de nuestro nombre, y selladas con el sello de nuestro Monasterio, y referendadas por nuestro Secretario infrascrito. Datt^o en nuestro Real Monasterio de n^{ra} S^{ra}. del Real a 1. de Março del Año 1734



Fr. Fr^{co}. Mauro Ginard
Abad el Real.

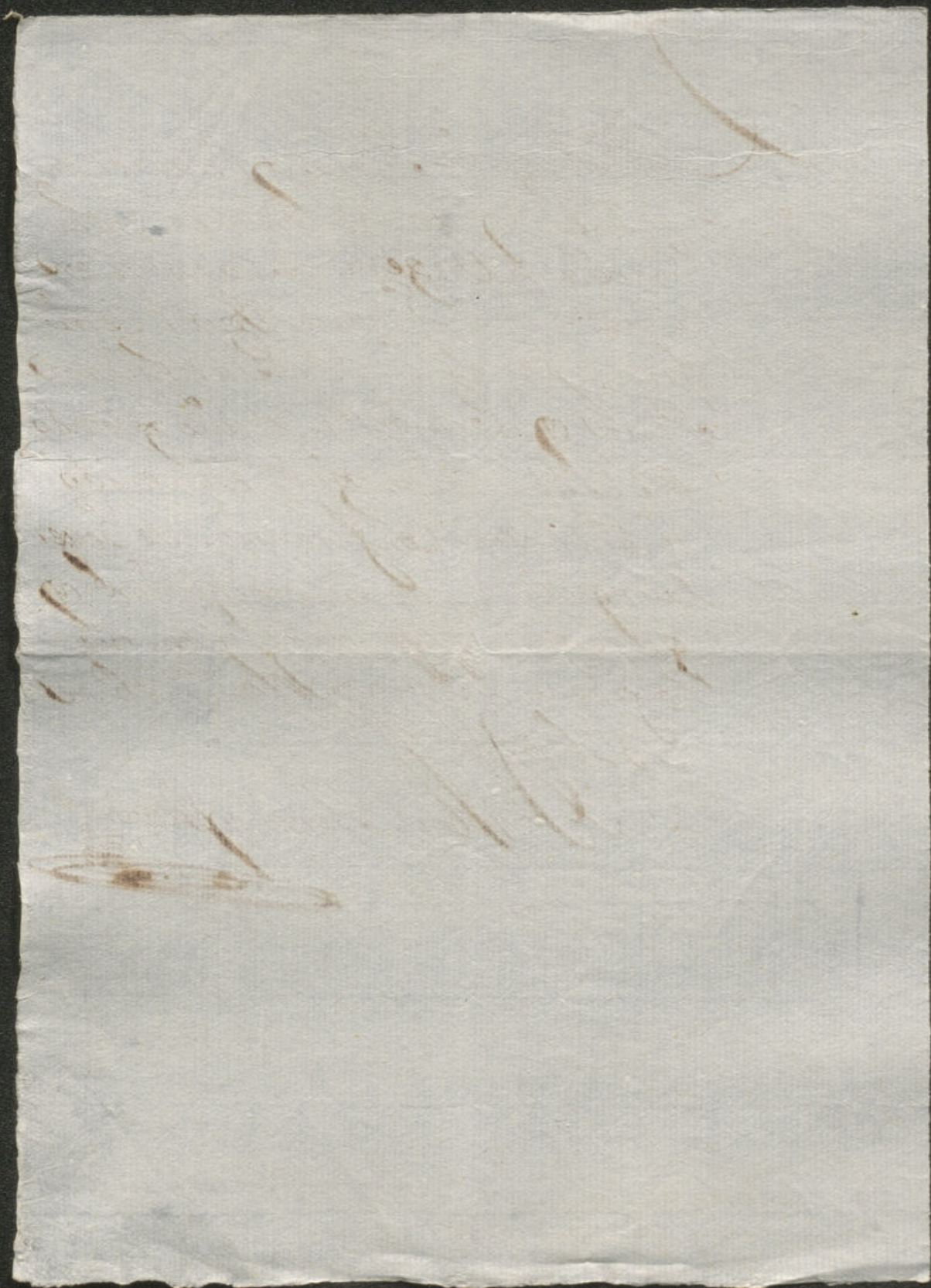
Por mandado del muy Ill^{mo} Sr. Abad
Fr. Juan Veyn Secretario



—+—
D. Antonio Serra y Maura, en
Bag. He. y ambos Derritos Cathe-
dráticos de Orisgeras de Canones en
la literaria. Juliana Univ. de Cer-
fico que el Sic. de Bartholomeo
Piera y donis desde el año pasado
de 1735. hasta ahora. ha venido
a dhir mis Conferencias de Seys
Cumpliando con su obligacion, y
poraque conge donde conuenga
lo firmo Palma y Nov. 26 de
1736.

D. Ant. Serra y Maura

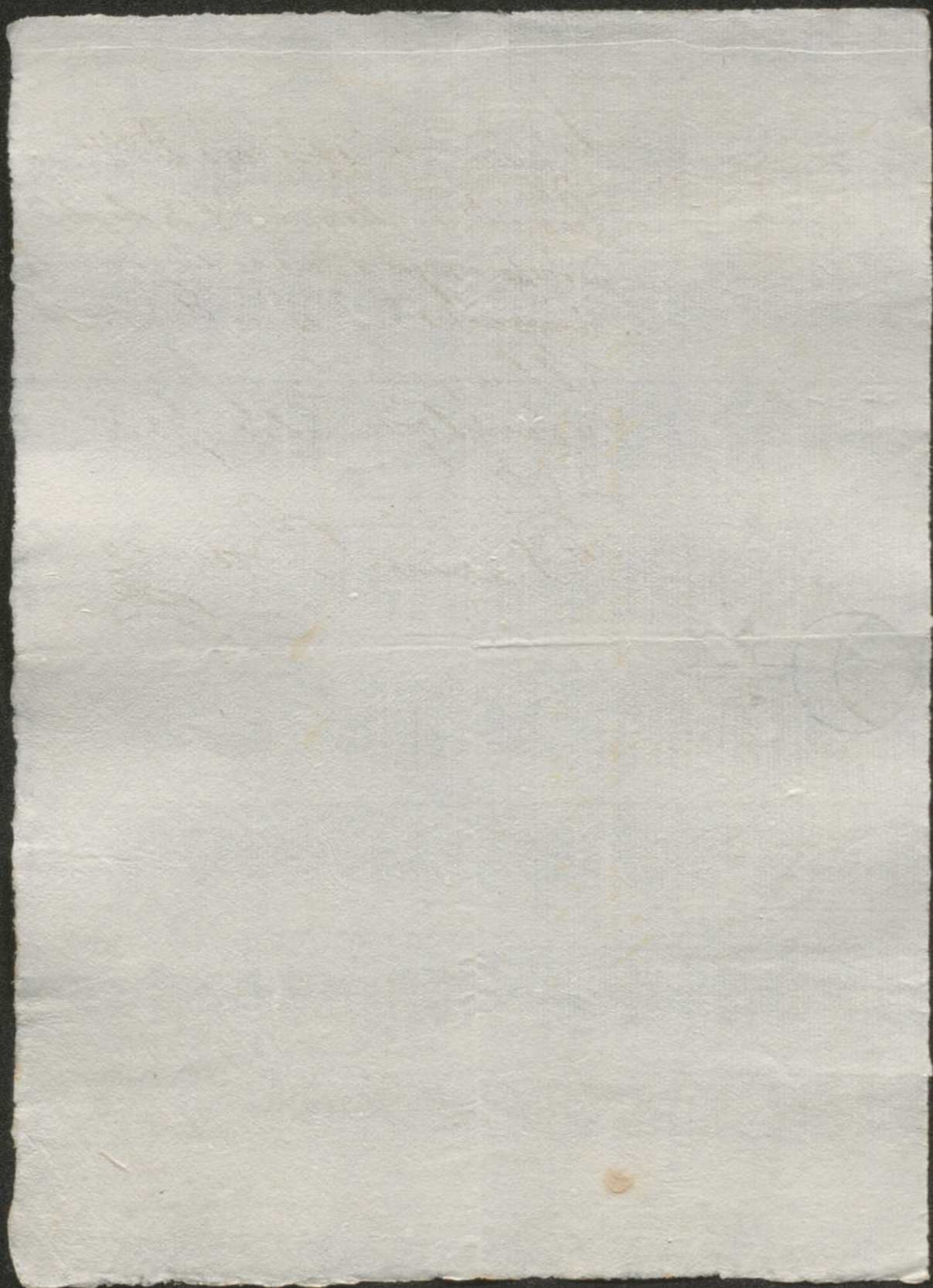




Ms.

El infrascripto: certifico como D. Vicente
León de Nativilla natural de la P. N.
de Poisa, empezó á estudiar leyes mucho
tiempo antes de D. Lucas Evangelista
del Arzobispado 1735. y ha persevera-
do hasta el presente. Salma y 19. de bre
de 1737.

J. D. Lorenzo Baucá

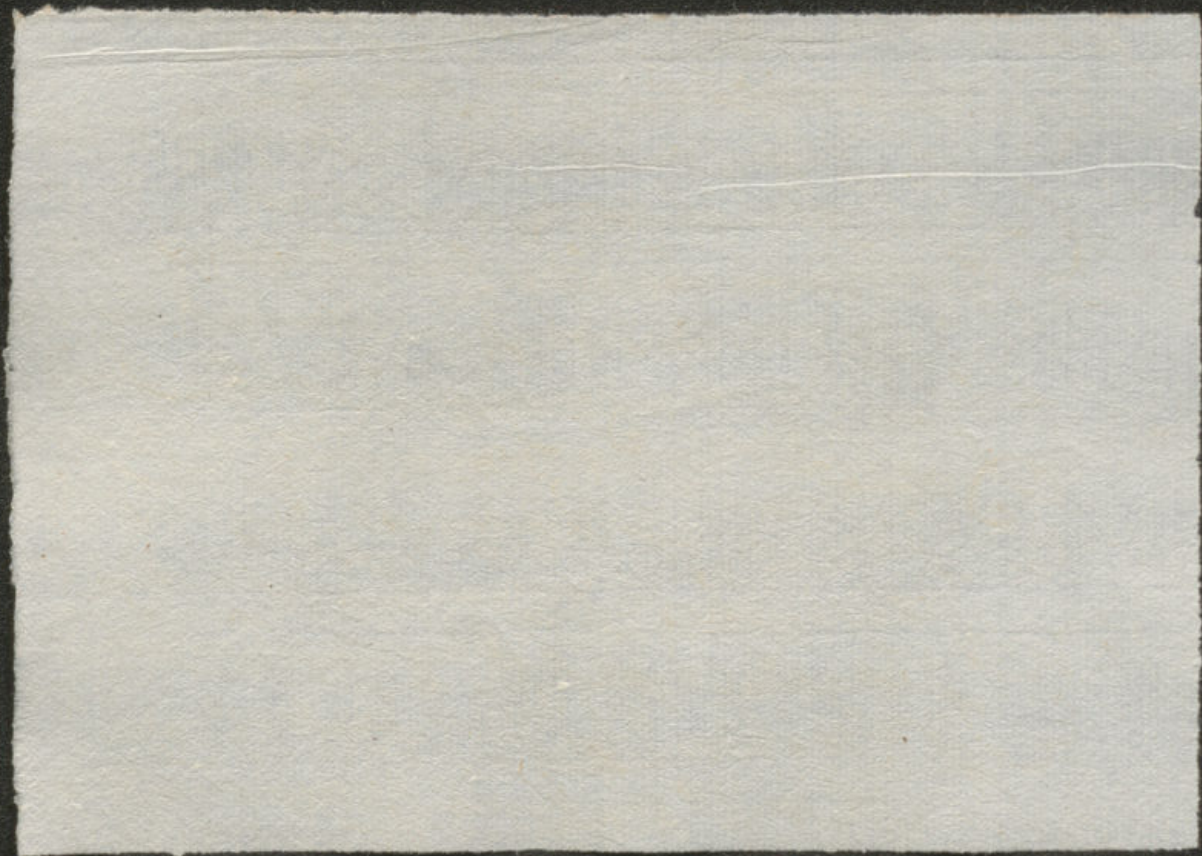


2 + 75
[El infra escrito certifica y da fé q^d
Nicolás Viñas estudiante de leyes ya
havia emperado en tiempo del Curricu-
lo inmediato á estudiarlas Palma
y Octubre 27 de 1737 años =

D^o Sayme Serna y Madel Cate^{co}

H
- El Sr. D. Juan de Dios
Alonso natural de la villa de Mexico,
que fue colegial del Seminario de S.^{to} Pedro
de esta Ciudad de Salina ha graduado de
maestro. Salina y Feb. 23 de 1737.

J. D. Lorenzo Baeza



Al D.ⁿ en leyes D.ⁿ Benito de
León Substituto de la Cathedra de
Instituta con permiso del R.^m Il.^m D.ⁿ
Rector de esta Universidad

Certifico que D.ⁿ Jacinto Ba-
lancá, natural de la Isla de
Liza hijo de D.ⁿ Basilio, y de
D.^a Leonor Palam á continua-
do quatro años en la asistencia
de las conferencias que se han
defendido en mis entremetos en
este tpo con toda aplicación, Por lo
q.^{te} le considero digno de las Matu-
culas correspondientes en dho. 4.^{ta}
y por ser así lo firmo en

Palma á 15 de Nov.
de 1737

D^{ra} Benito de Pleguín

De orden del M. I. S. V. y
en virtud de esta resolución
las quatro matriculas de Can.
y leyes á 15 de Nov^{ra} 1737

~~He~~
Los Infra escritos certifica-
mos, y damos fee, como el P.^{do}
Syracio Carrevas Vizcaino ha cu-
rado en nuestra aula tres años
de Theologia assistiendo con puer-
alidad a lo que era de su obliga-
cion, y por ser la verdad firmamos
la presente de nuestra propia mano
en este R.^{to} con.^{to} de S.^{to} Domingo de Pa-
ma. oy á 8 de Abril de 1737

F.^{te} Antonio Cardona Cath.^o de prima

Fr. Juan Madal Cath.^o de Vizcaya

Fr. Juan Barcelo Cath.^o de Bispa.

Fr. Guillermo Reynes Cath.^o de Sagda
escriptura.

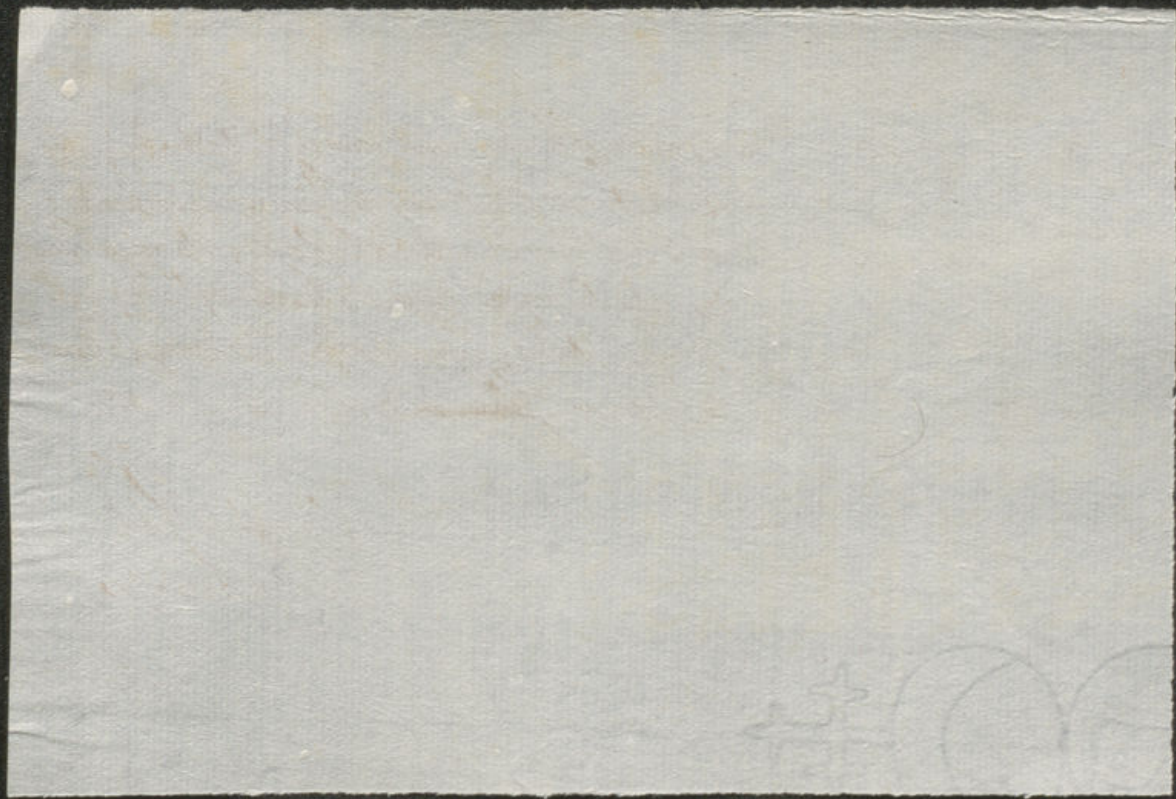
~~Handwritten signature or mark at the top center.~~

[Faint, mostly illegible handwritten text in the upper section, possibly a list or series of notes.]

[Large section of very faint, illegible handwritten text covering the lower half of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

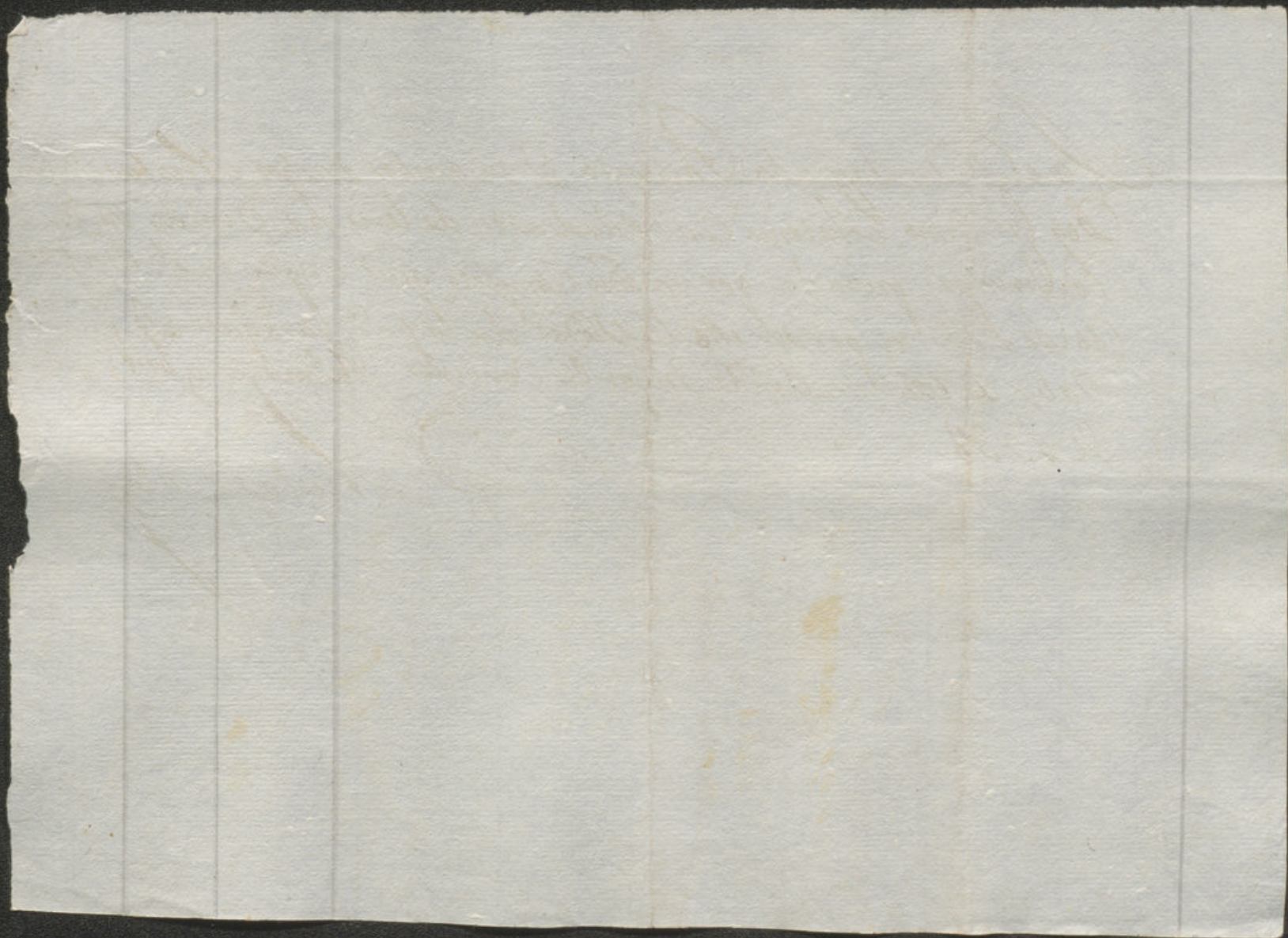
8
Certifico yo el infra escrito, como el P.^{ro} Matheo Puigerver
P.^{ro}, y Vicario de la Parroquia de Ullamayo, adoganando yo
al P.^{ro} Subilto Lemgol Cathico & Theologia por la opinion publi-
ta en la Universidad, aguiro a la lición todos los dias, y por
ser esta la Verdad, y para que conste donde conveniga, lo firmo
de mi mano, y ~~Maximo~~ nombre. Año 9. de 1733.

P.^{ro} Seraphin Nabot
Cathico & Theologia



Yo el D^{no} en Sagrada Theologia, y en ambos derechos Nicolas Salas
Doy fei como Antonio Civer estudiante de leyes, ha venido en mi
Congruencia, privada, por un año completo, que empiezo en el año por
do de 1537, y por ser esta la Usada doy la pte, para que se pueda
Natur de ella en donde mejor le Convienga. Pálmaz y g^{ra} a 12.
de 1538.

N^{ro} Nicolas Salas



MS
Sed fijo yo el Infa Excto como el S. B. D.
Marcelo Quigueren Pro y Vicario de la
Parroquia de Hummer. Siendo yo cathe-
drario de Theologia por la Opinion luthi-
ta en la Universidad Literaria asistio a la
licion todos los dias quando yo empecava a leer
y regentar dicha cathedra y el dicho entra-
va en el 4 año de Theologia; y por ser esta
la Verdad, y para que conste donde convenga
lo firmo de mi mano y nombre y de fecha
de 1788.

S. Pedro Antonio Rivera

[The page contains faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side.]

1840

~~de~~
Han cursado cononigo el P. 1.^o
Sr. Euillermo Reynes en La mase-
ria de escriptura de este presente
año 1738. los theologos siguientes
De quarto año.

Jayme Canellas P.^o seminarista.
Jayme Quintana seminarista
Juan Riusort sem.
Andrés Moret P.^o canonigo. regular.
Miguel Alemany. P.^o can. R.
D.^o Estevan Cugullada Diacono. can. Reg.
D.^o Lorenzo Alemany
Antonio Gelabert
Juan Amengual.
Miguel Amer.
De 3. año.
Sr. Rafael Palou
Pedro Francisco Carbonell.

De 2. año.
Antonio Siquier.
Jayme Vons
Juan Baut.^a Moret
Gabriel Sauone
Jayme Jols
Bartholome Bosch
Antonio Carrio.
Sebastian Ramiy.

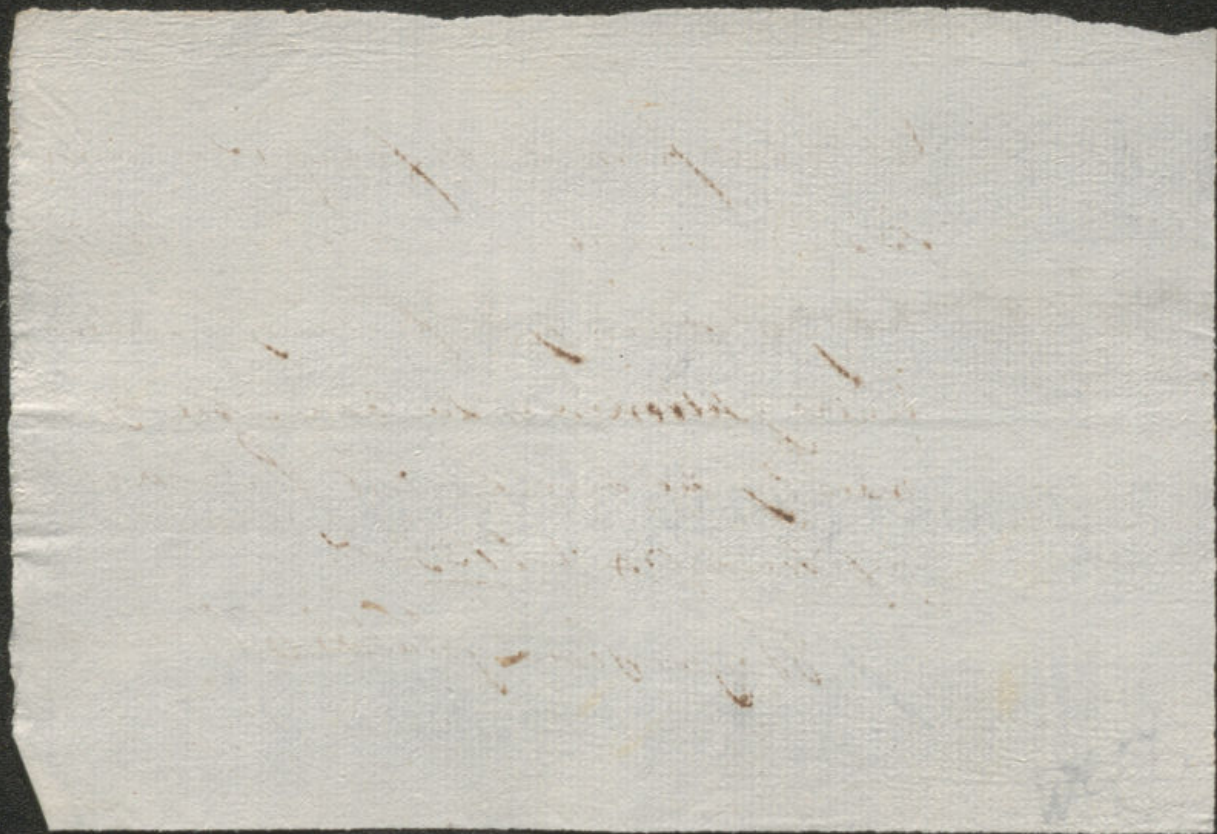
De 1. año.
Miguel Vives
Juan Coll.
Francisco Mora
Juan Adrover
Pedro Ant. Uedo
Juan Berello
Miguel Juan Diacono
D.^o Juan Torxo.
D.^o Juan Torredell
D.^o Salvador Mayot seminarista
Miguel Frontera.
Sr. Euillermo Reynes cathedratico.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and the texture of the paper.

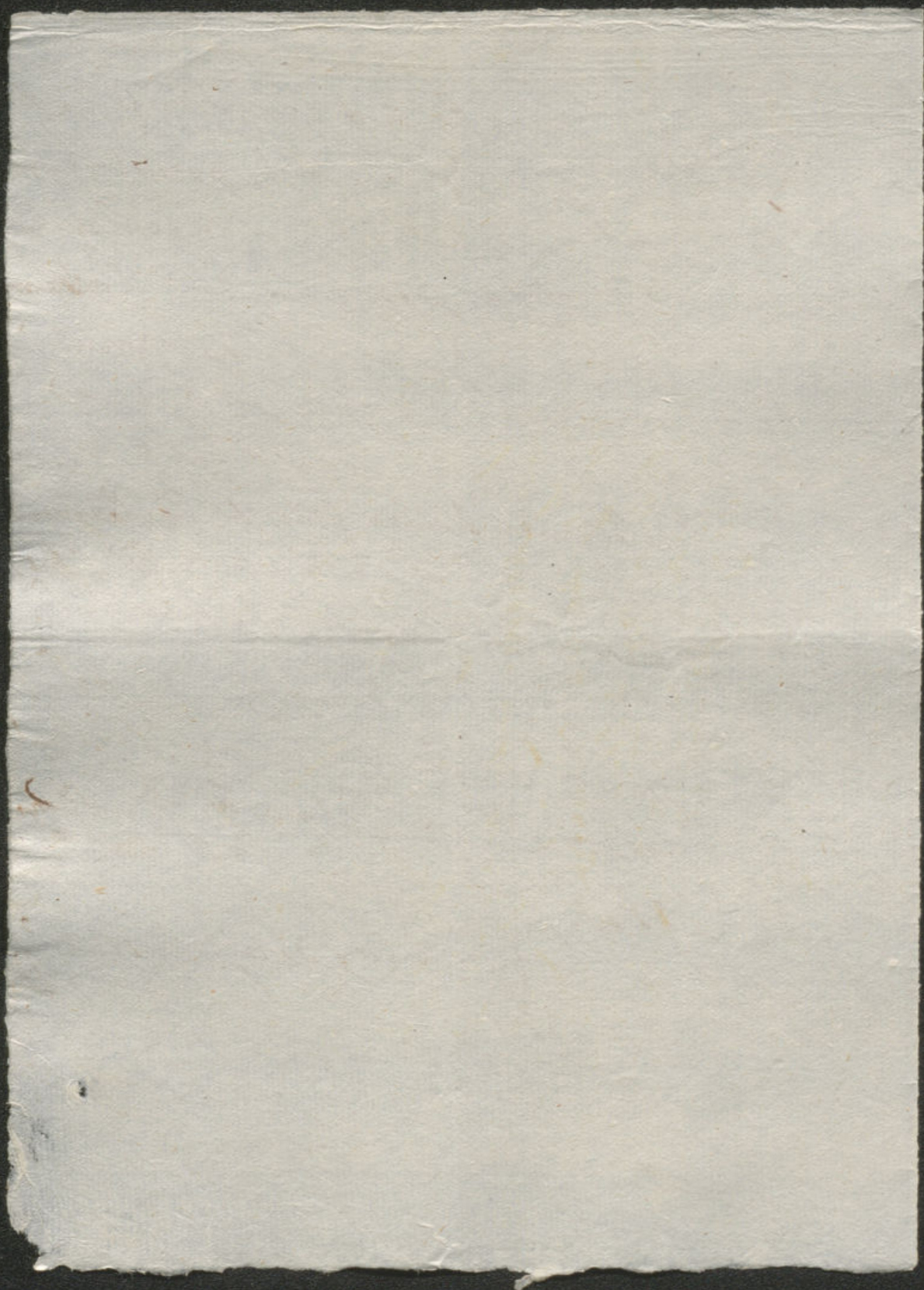
Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and the texture of the paper.

El de baxo firmado dá fe que Guillermo
Bestard en este cursículo corrientes ha asis-
tido y asiste en las conferencias que se han
tenido y se tienen en su casa sobre las
materias del derecho civil Palma
9 febrero 24 del 739. a.

Rayme Serra y Nadal Catedrático

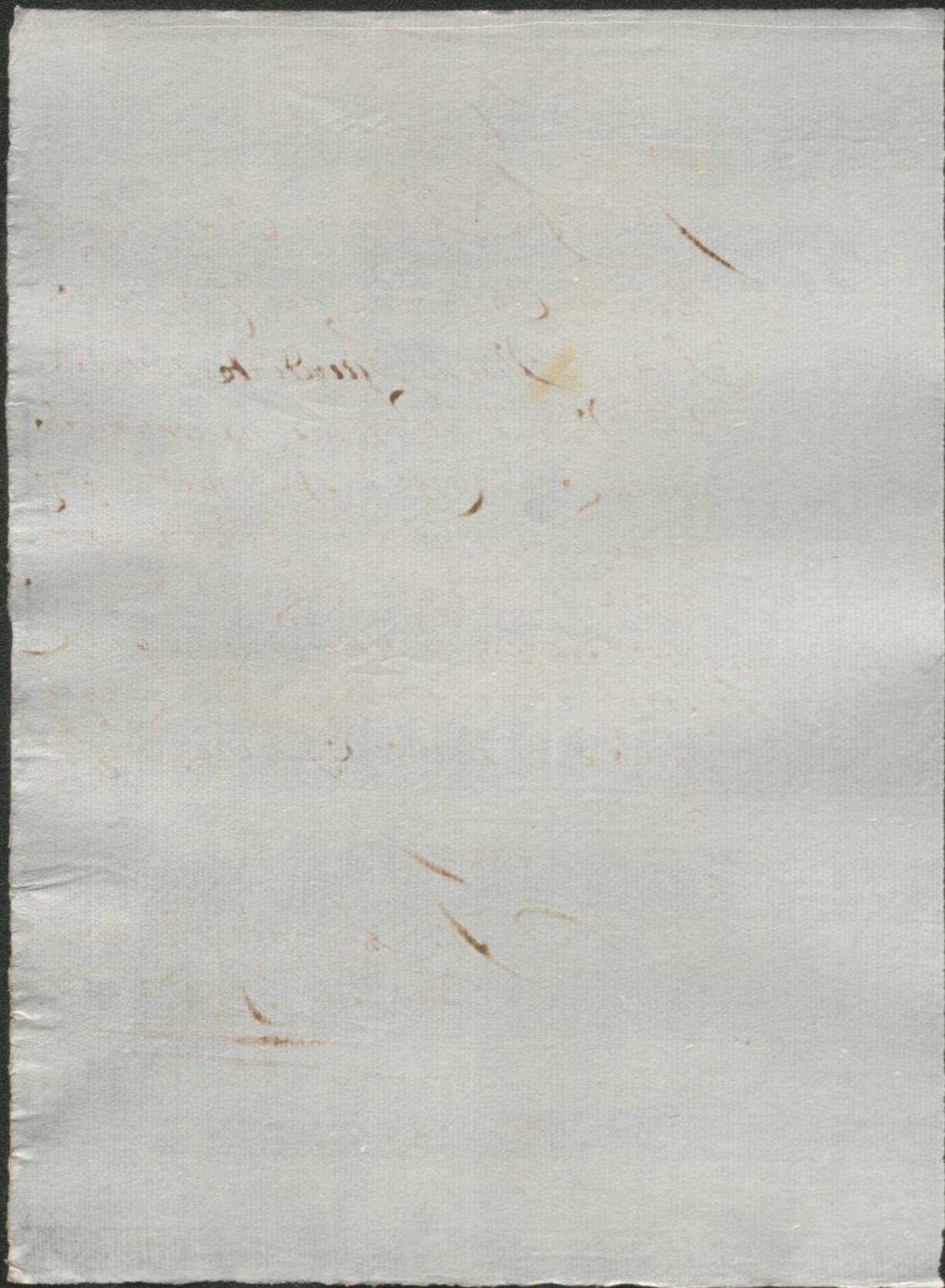


El Sr. Benito Cerquero q. en
 las conferencias q. ha presidido en
 mis encarnados ha asistido desde
 el año de 1735. D.ⁿ Juan.^a Corbalan
 hasta el presente del 1739. como asis-
 mismo en las Liones; q. dice
 por el catedrático D.ⁿ Mig.^a Lanza
 y Mausa Hoiden de la R.^a Piedad
 y en los dias asisti por el D.ⁿ Lemos.
 han Pons y llabres no falta otro.
 D.ⁿ Juan.^a Corbalan; y para q.
 conste donde converga desta
 presente en Palma a 15. de Mayo
 1739. = D.ⁿ Benito de Pleguin



Yo Sr. Antonio Oliver Reg^{to}
Menor Observante, certifico, como
Miguel Vicens Esudiante natural
de la Villa de Pozzeras ha continuado
con migo el Curso de Fil^a que empezó
ha dos años y medio, cumpliendo exacta-
mente en la dicha obligación de estudio
y por ser era la verdad, hago la presente
para que parezca dond con venga y la
firmo de mi mano Cy dia 25 de 8^{bre}
1739

Sr. Antonio Oliver
Sec^o en Fil^a.



Handwritten text on the top fragment, likely bleed-through from the reverse side. The text is mirrored and includes phrases such as "The number of the..." and "The number of the...".

Vertical handwritten text on the left margin of the middle fragment, possibly a list or index. The text is mirrored and includes words like "The number of the..." and "The number of the...".

Main body of handwritten text on the middle fragment, written in a cursive script. The text is mirrored and appears to be bleed-through from the reverse side. It includes several lines of text, some of which are underlined.

Handwritten text at the bottom of the middle fragment, possibly a signature or a date. The text is mirrored and includes the words "The number of the..." and "The number of the...".

